



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/08/2024

LEGISLATIVO

Aprueban en lo general reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTELL).- La reforma judicial fue aprobada en lo general por la **Comisión de Puntos Constitucionales la Cámara de Diputados**. Los cambios contemplan que jueces, magistrados y ministros, sean electos por voto ciudadano. El dictamen todavía se discutirá en lo particular a partir del próximo primero de septiembre que se instale la LXVI Legislatura, quedan pendientes más de 330 propuestas de modificación.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd9c77fe67c3544739683ee649fa5830f?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd9c77fe67c3544739683ee649fa5830f&ithint=video&e=f4xbc0&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlWl94OWsxZkhORWxvUHVvaSi1sZ3c4Qm10d2t5cnZnX3lXMzZrbE1uMmVQbHc_ZT1mNHhiYzA